Centro de Jubilados, Retirados y Pensionados de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur "AKAINIK"

Magallanes N° 825

Tel/Fax 4-32104

Ushuaia

TDF

Nota N° 089/18. -Letra C.J.R. y P.P.-

USHUAIA, 23 de Mayo de 2018. -

Al Concejo Deliberante
de la Ciudad de USHUAIA
C/ copia al Intendente Municipal
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 24-5-18 Hs. 11:00

Numero: SC6 Fojas:
Expte, N°
Girado:
Recibido:

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de la ciudad de Ushuaia,- AKAINIK, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de solicitarle quiera tener a bien dejar sin efecto la deuda contraída con ese municipio en carácter de espacio para estacionar entre carteles, ubicado en Magallanes 825 de esta ciudad de Ushuaia.-

Durante muchos años, este Centro – Organización sin fines de lucro- fue eximida del pago de la cartelería, dado que al tratarse de un edificio al que concurren adultos mayores, muchos de ellos con movilidad reducida, o con poca capacidad de desplazamiento dada su edad, la existencia de un lugar para estacionar resulta de suma necesidad.-

Aparentemente, en el año 2016 debió renovarse la solicitud de eximición, y por causas que se ignoran el trámite no fue llevado a cabo, no contando esta Comisión con registro fehaciente de ese año, en el cual conste pedido de renovación o trámite en ese sentido.-

Ante tal situación., y debido a los altos costos que nos demanda mantener el edificio y los servicios que se prestan, tanto en salud (Médicos, odontológicos, podología, taller de Memoria, Kinesiología) como en actividades recreativas (Tejido, telar, baile, yoga, cestería) entre otros, es que solicitamos a Ud., tenga en cuenta en especial, el espacio de contención que representa este Centro en la vida de los adultos mayores, (Más de 600 asociados) y nos ayude a dar solución al problema que nos aqueja, otorgándonos – por donde corresponda- un perdón de la deuda que mantenemos con ese Municipio en carácter de cartelería.-

Asimismo solicitamos a ese Concejo se nos incluya en la Ordenanza Tarifaria vigente que exime el pago de carteles en casos como el presente. –

 $\mbox{Sin otro particular } \mbox{y a la espera de una favorable}$ respuesta, saludamos a Uds. muy atte. -

Monica Seatriz OJEDA VICEPRESIDENTE Centro de Jubilados AKAINIK

1. 1

Estela Maris VANDONI PRESIDENTE Centro de Jubilados AKAINIK